



LÍNEA A: INFORMACIÓN GENERAL

Estación 4: HOMOLOGACIÓN

¿Cuál es el proceso de homologación?

Para iniciar este proceso debes:

1. Escoger la carrera
2. Pagar en tesorería el derecho de homologación

Si vas a realizar el registro a la misma carrera desde otra Institución de Educación Superior (IES):

Debes comprar en Tesorería el formulario de "Derecho de Registro". Acercarse a la Coordinación Académica de la Facultad y dejar los siguientes documentos: a) copia de cédula a color, b) reporte de notas de la otra IES con firmas y sellos originales, c) certificado de no tener Tercera Matrícula, d) Programa analítico o Syllabus de la otra IES, con sellos y firmas originales en cada hoja y e) Certificado de no tener sanciones en la otra institución

Si ya estás estudiando en la UTE y deseas registrar un cambio de carrera:

Deberás comprar en Tesorería el formulario de "Derecho de Homologación" y añadir el pensum, que debe ser solicitado en la Coordinación de la nueva Carrera.

Para dar seguimiento al caso, se debe ingresar al "Sistema de trámites" con el usuario y contraseña

Acude al Reglamento del Estudiante en caso de dudas. Visita la Estación Central del "Metro Estudiantil".